Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su rechazo a la decisión de los países europeos de incluir en el Tratado Constitucional de la Unión Europea, firmado el 29 de octubre de 2004, a las Islas Malvinas, Sandwich del Sur y Georgias del Sur como "Territorio Antártico Británico", en el Anexo II del Título IV de la Parte III.

Artículo 2°.- Su adhesión a las acciones que el gobierno nacional está haciendo con los reclamos correspondientes ante los 25 países de la comunidad y organismos internacionales.

Artículo 3°.- De forma.

DECLARACION Nº 87/2005